

## **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 26 de enero de 2019, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FIZP/IZP-4/UI-1 S/D/00361/01-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA VOLKSWAGEN, TIPO GOLF, PLACAS DE CIRCULACIÓN C87-AVD, MODELO 1992, COLOR ARENA, NÚMERO DE SERIE 1GNM906511, NÚMERO DE MOTOR 2K049696. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**El C. Agente Ministerio Público  
Lic. Arturo Atahualpa Cruz Murillo**